

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL CONCURSO PÚBLICO "HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA (ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES)", Código FDT-2022-04-01

En Santiago de Chile, siendo las 10:07 horas del día martes 25 de julio de 2023, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada "Google Meets" y conforme a lo establecido en el Artículo 11° de las Bases Especificas de este Concurso Público, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el acto de apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de Subsecretaria Telecomunicaciones en plataforma digital (https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html y a través del enlace ubicado en la página principal de la web www.subtel.gob.cl) en la oportunidad prevista en el Anexo Nº 6 de las Bases Específicas del Concurso Público "Habilitación de Servicios de Telecomunicaciones para la Región de Los Lagos y la Región de Magallanes y La Antártica Chilena (Última Milla Los Lagos y Magallanes", Código FDT-2022-04-01, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), sancionada mediante Resolución Afecta Nº 01, de 2023, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y previa verificación de los poderes de los representante de las Proponentes que se acreditaron para este acto.

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 1.590, de 2023, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- Luis Flores Soto, Jefe Subrogante de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y Presidente de la Comisión de Apertura.
- Virginia Reginato Contreras, Jefa de la División Política Regulatoria y Estudios.
- María José Salas Venegas, Abogada de la División Jurídica.

APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE PACÍFICO CABLE SPA.¹

- Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.167, de fecha 21 de julio de 2023.

Se deja constancia de que, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

¹ La Proponente efectuó un único ingreso que contiene las carpetas representativas de los sobres S2 y S4, lo que deberá ser evaluado por la Comisión de Evaluación en la instancia correspondiente.



- Sobre S2: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N° 110.182, N° 110.184, N° 110.192 y N° 110.199, todos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en sus Ingresos SUBTEL correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S3: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.175 de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S4: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N° 110.182, N° 110.184, N° 110.192 y N° 110.199, todos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INGBELL CHILE SPA.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.304, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S2: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL Nº 110.085, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la proponente correspondiente al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S3: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL Nº 110.087, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- Sobre S4: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.088, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INGBELL CHILE SPA CON MI INTERNET SPA.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.300, de fecha 21 de julio de 2023.



Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S2: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.081, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S3: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.082, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- Sobre S4: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.083, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.323, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S2: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N°110.303 y N°110.311, ambos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S3: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.295, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- Sobre S4: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N°110.316 y N°110.320, ambos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.



5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE SILICA NETWORKS CHILE S.A.²

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S2: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- Sobre S3: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- Sobre S4: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE APERTURA AL ACTO

Habiendo concluido la revisión de los sobres S1, S2, S3 y S4 de cada una de las Propuestas antes enunciadas, la Comisión de Apertura, por medio de este acto confiere la palabra a los apoderados debidamente acreditados de las Proponentes para que puedan formular las observaciones que estimen pertinentes a este acto. Para ello se solicita al representante que así lo desee escriba en el chat de la reunión su observación indicando su nombre completo y la empresa que representa, a fin de que esta pueda ser consignada en el Acta que se está levantando en estos momentos.

Cabe hacer presente que las observaciones que se formulen al Acto de Apertura, deberán ser ponderadas por la Comisión de Evaluación de este Concurso Público.

Observaciones:

El Señor Oscar Huenchual de la Empresa Telefónica del Sur, señala lo siguiente:
 "Observación a la empresa Pacifico Cable. Presentó un único ingreso y no como lo indican las bases del concurso".

² La Proponente efectuó un único ingreso que contiene las carpetas representativas de los sobres S1, S2, S3 y S4, lo que deberá ser evaluado por la Comisión de Evaluación en la instancia correspondiente.



2. El Señor Víctor González de la Empresa Pacífico Cable, señala lo siguiente: "si existe alguna observación nos reservamos el plazo establecidos en las bases para subsanar si ese fuese el caso".

Finalmente, cabe hacer presente que los documentos acompañados por las Proponentes mediante los ingresos digitales sobre el Subsidio Solicitado se encontrarán debidamente individualizados en el Anexo que acompañará la presente Acta.

Siendo las 10:57 horas, se pone término al acto de apertura, cuya acta será suscrita por los miembros de la Comisión de Estilo, entre ellos, el Ministro de Fe de SUBTEL, conforme faculta el Artículo 16º bis letra d) de la Ley 16.168. General de Telecomunicaciones y en el marco del Concurso Público "Habilitación de Servicios de Telecomunicaciones para la Región de Los Lagos y la Región de Magallanes y La Antártica Chilena (Última Milla Los Lagos y Magallanes)", Código FDT-2022-04-01.

Asimismo, se deja constancia de que la presente Acta será remitida vía correo electrónico a los representantes de las Proponentes que participaron del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público https://www.subtel.gob.cl/ultimamilla-loslagosymagallanes/

> LUIS FLORES SOTO Presidente de la Cornisión de Apertura

Jefe de División GFDT (S)

JURIDICA da de la División Jurídica Subsecretaría de Telecomunicaciones

DIVISION

VIRGINA REGINATO CONTRERAS defe de la División Política Regulatoria y **Estudios**

11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio solicitado por lanciana respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases CAHUANO Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN SANTIAGO DE CHILE, A 20 DE JULIO DE 2023, TELEFÓNICA DEL SUR S.A., RUT N'
REPRESENTADA POR DOÑA
INGENIERO COMERCIAL, AMBOS DOMICILIADOS EN
DE LOS RÍOS, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL
CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS
LAGOS Y MAGALLANES" CÓDIGO: FDT-2022-04-01, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE
SUBSIDIO SOLICITADO:

Código Proyecto Zona Subsidio Solicitado \$1.172.398.800

\$2.235.082.000

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZACIÓN NOTARIAL AL REVERSO

DOCUMENTO REDACTADO POR EL(LOS) COMPARECIENTE(S). telsur.cl

Firmo ante mí con esta fecha al anverso, **doña**Cedula Nacional de Identidad N

, en nombre y representación

de TELEFONICA DEL SUR S.A, RUT

, según consta en reducción a a escritura pública de sesión ordinaria de directorio de fecha 29 de diciembre de 2021, otorgada por la notario público doña Maria Pilar Gutiérrez Rivera de la décima octava notaria de Santiago Rep N° 33.054-2021 en la calidad que comparece.

Hualpén, 20 de Julio de 2023.-



NOTARIO
4º NOTARIA
TALCAHUANO

ensual
ulo 4º NOTARIA

11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, PACIFICO CABLE SPA, RUT N° REPRESENTADA POR DON CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° DE PROFESION INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: FDT-2022-04-01, CONTENPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 196.059.881.- IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 2.352.718.570.- IVA INCLUIDO
- CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 196.059.881.- IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 2.352.718.570.- IVA INCLUIDO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

RMA KEPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZACIÓN NOTARIAL AL REVERSO

DOCUMENTO REDACTADO POR EL(LOS) COMPARECIENTE(S).



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República. Fecha; 06/03/2023 OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE Jefe de División



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4 de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA
5. i
EN SANTIAGO, CHILE, A 18 DE JULIO DEL 2023, INGBELL CHILE SPA, RUT N°
DON CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° EMPRESARIO, DOMICILIADO EN TIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS
DOMICILIADO EN SENTE PROPRIESTA PRESENTADA EN EL MARGO PER CONTRADA PRESENTE
TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CÓDIGO: FDT-2022-04-01, CONTEMPLA LAS
SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:
•
CON IN SUPSIDIO TOTAL SOLICITADO DE 11 100 005 640 WA MOLARDO
CON UN SUBSIDIO TOTAL SOLICITADO DE \$1.138.095.643 IVA INCLUIDO.
,
,
NOMBRE DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)
NOTICE DESIGNATION TO DESIGNATION DESIGNAT
<u>~</u>
2
RUT DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)
ROT DED(DE DOS) REFRESENTANTE(S) LEGAL(ES)
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
· Thought
"William"
FIRMA DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)
T .

Firmó ante mi don

N°1

p.p de INGBELL CHILE SPA, RUTRAS

de julio de 2023. ACT

NOTARIO

SUPLENTE

10° NOTARIA

SANTIAGO

MRONCHERALIDA

A RONCHERALIDA

SANTIAGO

PARA PROPRIORE

SON CHERALIDA

SON CHERALIDA

SANTIAGO

PARA PROPRIORE

SON CHERALIDA

SON CHERALIDA

PARA PROPRIORE

PARA PROPRIORE

PARA PROPRIORE

PARA PROPRIORE

SON CHERALIDA

PARA PROPRIORE

SON CHERALIDA

PARA PROPRIORE

PARA PROPRIORE

SON CHERALIDA

PARA PROPRIORE

PARA PROPRI



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA		
EN SANTIAGO, CHILE, A 18 DE JULIO DEL 2023, INGBELL CHILE SPA, RUT N° REPRESENTADA POR DON CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° EMPRESARIO, DOMICILIADO EN TIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CÓDIGO: FDT-2022-04-01, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:		
CON UN SUBSIDIO TOTAL SOLICITADO DE \$2.093.919.527 IVA INCLUIDO.		
· ·		
NOMBRE DEL (DE LOG), REPREDENTANTO (CLARGE LOGAL (DEL		
NOMBRE DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)		
-		
·		
RUT DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)		
The cure of the cu		
FIRMA DEL(DE/LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)		
Σ		





11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 40/PEN de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, PACIFICO CABLE SPA, RUT Nº S, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD Nº PROFESIÓN INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: FDT-2022-04-01, CONTENPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO: CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$141.876.419.- IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.702.517.024.- IVA INCLUIDO CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 141.876.419.- IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.702.517.024.- IVA INCLUIDO NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL **AUTORIZACIÓN NOTARIAL** AL REVERSO FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO REDACTADO POR EL(LOS) COMPARECIENTE(S).



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República. Fecha: 08/03/2023 OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE Jafe de División

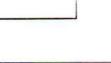


11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo AR CHILD de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA	
EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, PACIFICO CABLE SPA, RUT REPRESENTADA POR DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: FDT-2022-04-01, CONTENPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:	
And the state of t	
CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 100.669.356 IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.208.032.267 IVA INCLUIDO	
CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 100.669.356 IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.208.032.267 IVA INCLUIDO	
151 151 151	
NOVODE DEL DEBDECENTANTE LECAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
RUN	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	
the state of the s	CIÓN NOTARIAL REVERSO

DOCUMENTO REDACTADO POR EL(LOS) COMPARECIENTE(S).

FIRMA REPRESENTANTE LIGAL





TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República. Fecha: 06/03/2023 OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE Jefe de División



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROF	PUESTA
EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, PACIFICO CABLE SPA, RUT N° REDON , CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N PROFESIÓN INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTA DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: FDT-2022-04-01, CONTENPLA LAS SIGUIENTE SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:	ADA EN EL MARCO S "ÚLTIMA MILLA
CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$102.842.088 IVA INCUIDO, EL CUN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.234.105.052 IVA INCLUIDO	UAL ASCIENDE A
ON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 102.842.088 IVA INCUIDO, EL CUN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.234.105.052 IVA INCLUIDO	CUAL ASCIENDE A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
	AFFER BELVESSIA WAS
	THE PARTY OF THE P
RUN	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	
A distance of the second of th	ALIZODITA
FIRMA REPRESENTANTE LEGA	AUTORIZA
FIRMA KEHRESEN IAN IE LEGAL	A 1 1

DOCUMENTO REDACTADO POR EL(LOS) COMPARECIENTE(S).





TOMADO DE RAZÓN

ADD SALGAD

Por orden del Contralor General de la República. Fecha: 06/03/2023 OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE Jefe de División